

En la audiencia de revisión de cautelares realizada hoy jueves por el caso del pequeño Tomás Bravo, el fiscal jefe de Arauco, José Ortiz señaló que el Ministerio Público solicitará la pena de presidio perpetuo para el imputado por el homicidio del pequeño, su tío abuelo Jorge Escobar.

Diversas inconsistencias y contradicciones en las declaraciones del tío abuelo de Tomás y su familia, además de la ocultación de elementos como el plano que había elaborado sobre el terreno donde se perdió el pequeño de 3 años, entre otros elementos, fueron presentados por el fiscal José Ortiz.

Anuncio Patrocinado

Todo esto, sumado a lo revelado en el informe de pericias odontológicas, llevaron a la Fiscalía a señalar que solicitarán la máxima pena para el imputado, además de la prisión preventiva el mismo. "La alta pena que arriesga hace que pueda tratar de huir", explicó el fiscal.

Por último, el fiscal agregó que en dos o tres días más se sabrá con pruebas científicas si Jorge Escobar participó o no en la muerte del pequeño Tomás.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



Fiscalía pedirá cadena perpetua para el tío abuelo de Tomás Bravo

Por su parte, la defensa, expresó que las pruebas no son contundentes y que según las pericias “la causa de muerte es indeterminada”, y no son concluyentes para determinar un delito por parte del imputado.

y tú, ¿qué opinas?